

# CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 1 / NÚMERO 19

MÉXICO / NOVIEMBRE 2008.



*CARTA AL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA*

## **¡YA BASTA DE ATAQUES DE LOZANO ALARCÓN AL SINDICATO NACIONAL DE MINEROS!**

● **¡Respeto total a la autonomía sindical! PÁG. 6**

**CON PORROS Y DROGOS ATACA ANCIRA A MINEROS PÁG. 9**

¡ESCRÍBENOS!

¡ESCRÍBENOS...!



Carta Minera es una publicación hecha para ti, compañero minero, y por ello te invitamos cordialmente a que participes con tu opinión sobre lo que te gustaría ver y leer en cada una de nuestras ediciones sobre historia, ciencia, tecnología y literatura.

También te invitamos a que participes en la elaboración de los temas editoriales, bien por medio de tus colaboraciones o sugerencias sobre noticias, reportajes, entrevistas, cuentos o poesías, sobre todo de lo que sucede entorno a la situación minera que se vive en tu localidad o estado.

Las páginas de Carta Minera están abiertas para ti. Envíanos tus comentarios o colaboraciones a los correos electrónicos:  
cartaminera@yahoo.com.mx,  
sotelocesar11@hotmail.com.

Si quieres también puede enviarnos una carta por correo a la sede de nuestro Sindicato, ubicada en Doctor José María Vértiz 668-5° piso, colonia Narvarte, C. P. 03020 delegación Benito Juárez, México, D. F.

# NUEVAS PERSPECTIVAS EN MÉXICO CON



ESPERANZA, LLANTO Y TRIUNFO DE LOS DEMÓCRATAS.

EL PRESIDENTE ELECTO DE EU ES RESPETUOSO DE LA LIBERTAD Y DE LA AUTONOMÍA SINDICALES • HAY FIRME SOLIDARIDAD ENTRE ORGANISMOS MINEROS Y METALÚRGICOS DE MÉXICO Y EU CON EL CANDIDATO GANADOR

Múltiples son las conjeturas que se desataron en México ante las elecciones presidenciales en Estados Unidos, por inevitables razones de vecindad geográfica y de cercanía e influencia política. Como todo parecía indicar, el candidato demócrata Barack Obama triunfó

en esas elecciones de manera abrumadora y con una altísima participación popular, según lo cual el mandato electoral será cambiar políticas antisociales.

Esto le plantea a la sociedad mexicana diversas interrogantes, pero en un aspecto particular, el

## DIRECTORIO

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.



**DIRECTOR:** Napoleón Gómez Urrutia

**COLABORADORES:**

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

**EDITOR RESPONSABLE:** Julio Pomar

**REDACCIÓN:** Antonio Álvarez Jiménez y José Hugo García Salcedo

**DISEÑO:** Sonia Ruíz

# CTIVAS LABORALES BARACK OBAMA



A LA CASA  
BLANCA.

de las relaciones laborales en ambos países, se puede presumir con certeza que al darse el triunfo electoral del demócrata Obama, habrá diversas revisiones y cambios de fondo en las relaciones de México con Estados Unidos. Obama ha manifestado que revisará el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en lo referente a la libertad sindical y a los derechos humanos de los trabajadores. Esto fue notorio en el último debate entre Obama y su contrincante, el republicano John McCain.

Y todo esto implica el apoyo que, habiendo ganado Obama, va a tener el Sindicato Minero de México ante la perversa agresión antisindical de que ha sido objeto desde hace dos años y medio por parte del gobierno de México y de empresas arrogantes que abusan de su poderío económico y del apoyo ilegítimo que este gobierno les ha proporcionado, violando incluso la Constitución, las leyes y la normatividad laboral.

Por añadidura, tanto Obama como el candidato demócrata a la vicepresidencia, John Biden, a lo largo de su carrera política han sido permanentemente apoyados por los United Steelworkers (USW) y por la poderosa agrupación AFL-CIO o Federación Americana del Trabajo, donde este compromiso ha sido recíproco entre ambas partes. Y no se ignoran las ligas de solidaridad y hermandad que existen entre estas agrupaciones de trabajadores norteamericanos y el Sindicato Mexicano de Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, así como con el Sindicato Internacional de Transportistas que preside James P. Hoffa, hijo del famoso James R. Hoffa.

En la Convención Internacional de la USW celebrada en Las Vegas, Nevada, en julio del presente año, en la cual participaron Leo W. Gerard, Presidente Internacional, y nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, el propio

Barack Obama, también asistente, indicó ahí que es muy respetuoso de la libertad y la autonomía sindical. Lo cual implica, de manera natural, que esta postura será un factor muy importante que gravite contra la política represora del gobierno mexicano y la persecución política irracional e ilegal que ha mantenido contra el Sindicato Minero Mexicano y contra su líder nacional Gómez Urrutia. 🇲🇽



## A PUERTA CERRADA

\* Extracto de la columna *A Puerta Cerrada*, publicada el 7 de noviembre de 2008 en Milenio Diario.

PORLAMIRILLA

**Y** con el histórico triunfo de **Barack Obama** para ocupar la Casa Blanca, los **United Steel Workers (USW)** cerraron filas con el presidente electo demócrata en una interesante misión en la cual se consolida la alianza para trabajar en pos de los

*intereses laborales domésticos e internacionales en donde, porfa no lo olvide, está la delicada agenda de los mineros mexicanos y su líder **Napoleón Gómez Urrutia** que aunque no lo parezca abrieron, desde este pasado martes, un nuevo (frente) capítulo en su lucha contra atropellos y arbitrariedades.*

Líder de los Teamsters

# DEMANDA JAMES P. HOFFA CESEN AGRESIONES A NGU

PIDEN AL PRESIDENTE CALDERÓN SE INVESTIGUEN CRÍMENES DE GRUPO MÉXICO  
Y PERSECUCIONES AL SINDICATO MINERO

El presidente del Sindicato Internacional de Transportistas (International Brotherhood of Teamsters), James P. Hoffa, en una carta fechada el pasado 15 de octubre y enviada al presidente Felipe Calderón Hinojosa, expresa su indignación contra el secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, por su negativa a dar la toma de nota como Secretario General del Sindicato Nacional Minero al compañero Napoleón Gómez Urrutia, y al mismo tiempo solicita al Jefe del Ejecutivo de México que intervenga para que Gómez Urrutia sea reconocido oficialmente; asimismo que cese la persecución en su contra, sean liberados los fondos económicos confiscados ilegalmente al Organismo Sindical y se investigue a Grupo México por asesinato y tortura a trabajadores mineros mexicanos.

A continuación, se publica el texto de la misiva: ➔

► La verdad se robustece con la investigación y la dilación; la falsedad, con el apresuramiento y la incertidumbre. *Tácito (55-115) Historiador romano.*



**JAMES P. HOFFA, PRESIDENTE DE LOS TEAMSTERS, OFRECIÓ EL APOYO DE 1.4 MILLONES DE AFILIADOS DE SU ORGANIZACIÓN A LOS HERMANOS MINEROS DE MÉXICO.**





Octubre 15, 2008

Felipe Calderón  
 Presidente de México  
 Presidencia de la República  
 Residencia Oficial de Los Pinos  
 Puerta Central  
 México, D. F. 11850

## Estimado Presidente Calderón:

A nombre de los 1.4 millones de miembros del International Brotherhood of Teamsters, con muchos miles cuyo patrimonio cultural es Mexicano, le pido a usted poner fin a la persecución política que se está llevando a cabo contra Napoleón Gómez Urrutia y el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos (SNTMMRM).

Estamos indignados por la decisión del Secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón de negar la toma de nota a Napoleón Gómez como Secretario General del SNTMMSRM, medida que es una clara violación a los convenios de trabajo internacionales y a la ley laboral Mexicana.

Como usted sabe, en Mayo 2008, Napoleón Gómez fue elegido Secretario General de manera abierta y democrática, por una mayoría aplastante de los miembros del Sindicato. La negativa de su gobierno para hacer honor a los deseos de los afiliados del SNTMMSRM es un ejemplo de intervención gubernamental en los asuntos sindicales, base de la actual queja contra su gobierno presentada ante la Organización Internacional del Trabajo (No. 2478).

Le hacemos un llamado para que ponga fin a esos ataques contra el Sindicato y sus afiliados y a:

- Reconocer oficialmente a Napoleón Gómez Urrutia como el Secretario General del SNTMMSRM democráticamente elegido;
- Liberar todos los fondos del Sindicato confiscados ilegalmente por el gobierno;
- Levantar todos los cargos aún pendientes contra Napoleón Gómez Urrutia y demás miembros del SNTMMSRM;
- Procesar en un tribunal, de manera inmediata y transparente, a todos aquellos responsables de la corrupción de documentos y hechos; y a
- Investigar la participación de Grupo México en el asesinato de Reynaldo Hernández González y en la detención y tortura de 20 miembros del SNTMMSRM en Nacozari, Sonora el 11 de Agosto de 2007.

Estaré en espera de su respuesta oportuna.

Atentamente,  
**James P. Hoffa**  
 Presidente General  
 JPH/zg  
 cc. Leo Gerard, Presidente USW  
 Manfred Warda, Secretario General, ICEM



## SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

### **Licenciado Felipe Calderón Hinojosa**

#### **Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos**

En la Asamblea Nacional de los Secretarios Generales de las Secciones y Fracciones de nuestro Organismo Sindical, Delegados de Zona y Delegados Especiales, con el Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, se tomó el acuerdo, entre otros, de enviar este llamado a Usted, Señor Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

### **¡YA BASTA DE ATAQUES DE JAVIER LOZANO ALARCÓN CONTRA EL SINDICATO MINERO, METALÚRGICO Y SIDERÚRGICO MEXICANO!**

Debe Usted terminar de una vez por todas con la andanada persistente de ataques que contra el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, ha personificado el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, su colaborador.

Le decimos a Usted, en su carácter de titular del Poder Ejecutivo Federal, que es el momento de que rectifique esta persecución política para que este funcionario cese en sus agresiones, abusos y perversidades contra nuestro gremio minero trabajador.

Ya basta del servilismo del señor Lozano Alarcón hacia el Grupo México de Germán Larrea Mota Velasco, asesino de 65 trabajadores mineros, crimen hasta hoy impune, y hacia Alonso Ancira Elizondo, dueño de la Empresa Altos Hornos de México, represor, defraudador y hostigador de trabajadores.

**¡Exigimos que el Gobierno Federal saque las manos del Sindicato Minero, y respete su autonomía sindical!**

Debe acabarse de una vez por todas la innoble y cobarde persecución política contra nuestro Sindicato y contra nuestros Dirigentes Nacionales, como es el caso de nuestro Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia, así como contra otros Dirigentes que están sufriendo en carne propia injustas acusaciones por el solo hecho de ser auténticos representantes democráticos de las bases trabajadoras.

La paz social de la Nación está en juego. No le agregue más problemas y conflictos con su inacción ante las agresiones que ha encabezado el señor Lozano Alarcón, en obediencia servil a las órdenes de empresarios arrogan-

tes del sector minero, metalúrgico y siderúrgico.

A nuestros reiterados llamados, ha dado Usted el silencio por respuesta. Es la hora, ya, de que actúe en obediencia al mandato que recibió de los ciudadanos.

Reiteramos una vez más el apoyo total e incondicional, de todas las Secciones y Fracciones que integran el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, a nuestro único, auténtico y democrático Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia.

**¡NO MÁS AGRESIONES A LA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y A LOS TRABAJADORES MIEMBROS DEL SINDICATO MINERO!**

**¡RESPECTO TOTAL A LA AUTONOMÍA SINDICAL!**

28 de octubre de 2008.  
(Desplegado publicado el 28 de octubre de 2008 en La Jornada)



**SINDICATO NACIONAL DE DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS,  
SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

*Los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos  
de México expresamos nuestro más sentido pésame  
a los familiares y deudos del*

**Sr. Lic. Juan Camilo Mouriño Terrazo**

quien falleciera trágicamente el martes 4 de los corrientes.

Igualmente, manifestamos nuestras sinceras condolencias a deudos y familiares de sus colaboradores que fallecieron en el avión siniestrado, y externamos nuestra solidaridad a los parientes de quienes desafortunadamente perecieron en el sitio del accidente. Deseamos el más venturoso y pronto restablecimiento a quienes sufrieron heridas en el percance en tierra.

Esperamos sinceramente que este lamentable accidente no afecte el respetuoso contacto que, con miras a resolver el conflicto minero, habíamos iniciado con el Sr. Lic. Juan Camilo Mouriño, en su papel de cercano colaborador del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, a quien de la misma manera expresamos nuestro pesar por la pérdida de su amigo y destacado partícipe en su tarea de gobierno.

**Comité Ejecutivo Nacional  
Consejo General de Vigilancia y Justicia**

Jueves 6 de noviembre de 2008.



Porros y drogadictos armados

# REPRESIÓN CONTRA MINEROS

ANCIRA RECRUDECE SU POLÍTICA TERRORISTA Y ANTISINDICAL

**E**l empresario Alonso Ancira Elizondo, director de Altos Hornos de México, hizo gala de su política de terrorismo antisindical contra los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de Coahuila, y el 19 de octubre envió a la Sección 259, de Palaú, a grupos de porros y drogadictos armados para golpear a los auténticos trabajadores que ese día se reunían en asamblea para nombrar delegados que negocien la revisión del tabulador salarial que verificará el mes de febrero de 2009.



**UNA VEZ MÁS, CON GRUPOS DE PORROS DROGADICTOS A SUELDO, ALONSO ANCIRA REPRIME A MINEROS DE COAHUILA.**

Los hechos ocurrieron en el salón de actos de la Sección 259 de Palaú, con saldo de varios mineros lesionados. Los porros iban encabezados por el líder charro Juan Pablo Patiño, quien traicionó al Sindicato Nacional de Mineros en febrero de 2006, al dar su firma y falsificar documentos para prestarse a la mentirosa e irreal destitución del compañero Napoleón Gómez Urrutia, y tratar de favorecer al “sope” Elías Morales, también líder charro incondicional de Grupo México y de la administración de Vicente Fox.

Esos grupos de porros fueron llevados de Monclova y de Nava, Coahuila, y son gente golpeadora que ha organizado y paga Altos Hornos de México.

De estos hechos violentos, el Sindicato Nacional de Mineros responsabiliza al empresario terrorista Alonso Ancira, quien sigue entrometiéndose ilegal y cobardemente en los asuntos internos sindicales -que sólo competen a los trabajadores- con la complicidad servil de los traidores al Sindicato.

## MOREIRA, CÓMPLICE POR OMISIÓN

Los mineros del país, también demandamos al gobernador de Coahuila, Humberto Moreira Valdés, que no solape ni proteja estas agresiones contra nuestro Sindicato, dado que

hasta la fecha es creciente su omisión contra nuestra Organización.

Y nos preguntamos: ¿Qué es lo que quiere el gobernador Moreira? ¿Qué se incendie el estado de Coahuila con un grave problema laboral supuestamente intersindical?

## USURPADORES VIOLAN LA AUTONOMÍA SINDICAL

Ante esta situación, en la Asamblea Nacional de Secretarios Generales de Secciones y Fracciones; Delegados de Zona y Delegados Especiales; Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia de nuestro

► El sabio puede sentarse en un hormiguero, pero sólo el necio se queda sentado en él.

*Proverbio chino.*

➔ Organismo Sindical, se tomó el acuerdo de denunciar la situación que se vive en las Secciones 147 y 288, donde se viola sistemática y gravemente el orden legal interno del Sindicato Nacional de Mineros y se contraviene el espíritu y la letra de los Estatutos.

Denunciamos que bajo la inspiración y patrocinio de Ancira Elizondo, hay personas que usurpan la auténtica representación sindical, distorsionan y manipulan el genuino sentir de los trabajadores de ese centro de trabajo. Con esa actitud aviesa y dolosa también traicionan al Sindicato Nacional de Mineros, venden información y se ponen abyectamente bajo las órdenes de la empresa.

### REPUDIO MINERO A ESQUIROLES

Los auténticos trabajadores mineros mexicanos, repudiamos al grupo de seudo dirigentes sindicales de las Secciones 147 y 288 de Monclova, quienes de manera oportunista y cobarde no acatan los Acuerdos de la XXXV Convención General Ordinaria -efectuado en mayo de este año- que están obligados a cumplir, pero seducidos por prebendas y canonjías de la empresa han vuelto traicioneramente la espalda al Sindicato que los promovió, apoyó y autenticó en los cargos sindicales que ostentan.

Estos seudo líderes hoy se dedican a agredir, junto con la empresa, al Sindicato Nacional de Mineros y no sólo promueven la violación de la autonomía sindical al antojo de Alonso

Ancira, sino se vuelven traicioneramente contra la base trabajadora.

**En consideración a estos graves hechos, la Asamblea Nacional de Secretarios Generales de las Secciones y Fracciones de nuestro Organismo Sindical, Delegados de Zona y Delegados Especiales, Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, tomamos el acuerdo de que las Secciones 147 y 288, con residencia en Monclova, sean sancionadas con la suspensión de sus derechos sindicales. Será el Consejo General de Vigilancia y Justicia el que, en uso de sus atribuciones legales internas, aplique el castigo más severo que nuestros Estatutos Generales tengan previsto para estos casos.**

Asimismo, que se sancione de igual forma a las Secciones y Fracciones que actúen de la misma manera.

### ENFERMIZA POSTURA EMPRESARIAL

En su enfermiza y demencial actitud por destruir a nuestro Sindicato Minero y someter a las bases trabajadoras, los empresarios Alonso Ancira Elizondo y Germán Larrea Mota Velasco (AMSA y Grupo México, respectivamente), patrocinan organismos sindicales fantasma como “unidad democrática nacional” y “veta de plata”, con los cuales constantemente agreden al Sindicato y a nuestro dirigente Napoleón Gómez Urrutia.

En el caso de “unidad democrática nacional”, con sede en Monclova,

Coahuila, Ancira Elizondo calumnia a los obreros y al Sindicato Nacional de Mineros. Y en el colmo de sus mentiras, en un boletín escrito en medio de un “viaje” mariguano del pasado día 2, uno de sus prestanombres afirmó que al menos mil agremiados al Sindicato Nacional de Mineros ya estaban del lado de la empresa y contra la agrupación sindical nacional.

Naturalmente, como es su costumbre, no ofreció ninguna prueba o base certera para su falsedad numérica, pero se permitió ahondar en la falacia al expresar infundios y soltar calumnias.

### UNIDAD Y LEALTAD EN TORNO A NAPOLEÓN

La bravuconada de Ancira contrasta con la realidad indudable de que el Sindicato Nacional de Mineros está hoy más unido, fuerte y leal que nunca antes, en torno a sus dirigentes nacionales y al compañero Napoleón Gómez Urrutia, situación una y otra vez, a cada momento, confirmada abrumadoramente por las bases trabajadoras en todo el país, pese a la feroz persecución política de empresarios como Germán Larrea Mota Velasco, asesino impune de mineros, y Alonso Ancira, con la complicidad de funcionarios federales del ámbito laboral.

Las bases mineras, metalúrgicas y siderúrgicas del país no se tragan estas mentiras. Los trabajadores del Sistema Minero Nacional saben, y lo confirman a cada día, que la razón y la ley están de su lado no de los empresarios. 🍷

► La belleza no hace feliz al que la posee, sino a quien puede amarla y adorarla. Hermann Hesse (1877-1962). *Escritor suizo, de origen alemán.*

## La farsa del outsourcing...

↳ *En México se ha dado en llamar outsourcing a las simples proveedoras de mano de obra. Se olvida que nuestra Ley Federal del Trabajo (LFT) regula con detalles importantes la condición de los intermediarios que no excluyen las responsabilidades laborales de los beneficiarios de los servicios, salvo que los proveedores no sean solventes.*

*Otra formulita es la que constituyen los “grupos de empresa”, en los cuales la existencia de diversas sociedades supuestamente independientes trabajan alrededor de una empresa principal. Ésta les encarga los trabajos: obtención de materia prima, transformación, montaje, etcétera, y esas empresas cuentan con trabajadores y contratos colectivos de trabajo de protección y mediante mecanismos contables diabólicos sus ingresos son parejos a los gastos y no tienen utilidades, aparentemente. Entregan sus productos a la principal, con precios a modo, y ésta, habitualmente denominada holding (tenedora de las acciones) recibe a precio muy conveniente el producto, lo vende con utilidad notable y, a fin de cuentas, como no tiene trabajadores, aparentemente, no tiene por qué repartir utilidades.*

*Es obvio que ese sistema se olvida de que una empresa laboral no es un concepto jurídico sino una estructura económica que puede estar integrada por un propietario o varios propietarios individuales o una o varias sociedades mercantiles (artículo 16 de la LFT) y, por tanto, la responsabilidad laboral es conjunta. Hay antecedentes claros sobre el particular, en especial una resolución de la Suprema Corte*

*en un amparo promovido por Marcos Than Clemente en un juicio laboral contra Radio Cadena Nacional, en el que se indica que los empresarios son libres para utilizar las formas jurídicas que les convengan, pero que eso no puede afectar los derechos de los trabajadores.*

*Ahora, lo que está de moda, gracias al impulso que le está dando la Secretaría del Trabajo, es la posibilidad de celebrar contratos de trabajo a prueba, que el patrón puede dar por terminados sin problemas. Eso requeriría una reforma de la LFT, que esperamos no se produzca.*

*Es España se siguió ese sistema que acabó en rotundo fracaso porque los trabajadores no asumían el espíritu de empresa, ni eran capacitados (el patrón se ahorra ese gasto) y en su condición precaria, eran frecuentes los accidentes de trabajo. La fórmula no funcionó y fue sustituida en el Estatuto de los Trabajadores por la posibilidad de despidos de menor costo.*

*Todo esto conduce a una evolución negativa del derecho del trabajo. Las tendencias conservadoras, vigentes en México desde hace muchos años, inclinan las disposiciones de la ley hacia el beneficio del capital. La existencia intolerable de sindicatos corporativos y de contratos colectivos de trabajo de protección favorecen las formulitas.*

*Por ello mismo, los especialistas con sentido social se inclinan, nos inclinamos, por el rechazo rotundo a esas soluciones, que no es difícil que alguno de estos días se presenten como iniciativa de reformas a la LFT. Habrá que tener cuidado.☹*

► **La belleza exterior no es más que el encanto de un instante. La apariencia del cuerpo no siempre es el reflejo del alma. *George Sand (1804-1876) Escritora francesa.***



NÉSTOR DE BUEN\*

\* Artículo publicado en el diario La Jornada, el 26 de octubre de 2008.

## La farsa del *outsourcing* y de los contratos a prueba

**D**esde hace algunos años se ha puesto de moda un sistema, propiciado por empresarios deshonestos, sindicatos corporativos y la bendición no tan remota de las autoridades laborales, mediante el cual una autodenominada “empresa de administración de personal” celebra contratos de arrendamiento con un patrón cualquiera y pone a su disposición a los trabajadores que necesite, garantizando, inclusive con fianzas, que no tendrá problemas laborales. A eso le agrega la existencia de un contrato colectivo de trabajo firmado con el dueño de un registro sindical (probablemente empleado del arrendador), en el que se borran las posibilidades de emplazamientos a huelga al arrendatario, ya que los trabajadores con que cuenta no son, supuestamente, sus trabajadores, sino del arrendador.

El “arrendatario” queda liberado, de esa manera (por lo menos eso supone), de responsabilidades laborales. Puede prescindir de los trabajadores que no le gusten y no tendrá obligación de repartir utilidades a sus empleados porque, teóricamente, no lo son.

La formulita ha tenido éxito notable y para darle cierto aire institucional, aprovechando una

institución diferente, a la empresa se le denomina *outsourcing*, lo que quiere decir más o menos “provisión externa”. Claro está que el supuesto arrendador es insolvente por sí, en algún momento, los trabajadores rentados se ponen flamencos y lo demandan.

El *outsourcing* es otra cosa. Se puso de moda hace poco más o menos veinte años y consiste en que una empresa de gran tamaño, por ejemplo una automotriz, prefiere comprar las piezas a diversos proveedores del extranjero, que se encargan de diseñar los vehículos, fabricar carrocerías, motores, llantas, instrumentos eléctricos, defensas, faros o lo que sea, que le envían al principal para que en su planta –tal vez en Chicago– se dedique a armar el vehículo. La idea es que esos proveedores externos sean solventes, ocupantes de mano de obra más barata, con capacidad de exportación y ganas de ganarse un dinerito por el servicio. No es imposible que la empresa proveedora no sea otra cosa que una sucursal de la principal, suficientemente disimulada desde el punto de vista jurídico, en la que en forma directa o con prestanombres las acciones son, a final de cuentas, propiedad de la empresa supuestamente arrendataria de los servicios.

PASE A PÁG. 11 ◀